



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA



INFORME CONTABLE

Control de Bienes del Estado

INFORME CONTABLE N° 182/2023,

Letra: TCP-PE

**Ref.: Expediente N° 93/2023 Letra: TCP-SC "S/RELEVAMIENTO
INVENTARIO 2022 – MINISTERIO DE ECONOMÍA"**

Control de Inventario-Ministerio de Economía

Audidores Fiscales: C.P. María Paula PARDO

Ushuaia, 27 de abril de 2023

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Control de Bienes del Estado

Índice

1.	Objeto.....	5
2.	Aclaraciones previas	5
3.	Procedimientos de auditoría.....	6
4.	Limitaciones al alcance	16
5.	Análisis y conclusión	16



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

1. Objeto

El presente tiene por objeto el análisis del inventario de bienes de uso del Ministerio de Finanzas Públicas, ahora denominado Ministerio de Economía por la Ley Provincial N° 1434, al 02/11/2022, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el punto "8.C Control de bienes del estado" del Informe Contable N.º 441/2021 Letra: TCP-PE – Planificación Anual 2022 y "3.3. Control de bienes del estado" del Informe Contable N.º 504/2021 Letra: TCP-SC – Planificación Anual 2022, aprobado por Resolución Plenaria N° 384/2021.

2. Aclaraciones previas

Corresponde precisar que, mediante los distintos procedimientos llevados a cabo, y que se exponen en el siguiente apartado, se pretendió validar las siguientes afirmaciones:

Que lo registrado es real, con el fin de verificar la existencia real de los bienes que componen el saldo a la fecha elegida.

Que lo registrado es propio, con el fin de ratificar la propiedad de los bienes que componen el saldo al 02/11/2022.

A tal fin, la tarea de control de bienes del Estado se realizó de acuerdo al marco normativo vigente, a saber:

- ✓ Ley provincial N° 1015 Título II "De la gestión de los bienes de uso del Estado";
- ✓ Decreto provincial N° 1505/02, Capítulo V "De la gestión de los bienes del Estado Provincial", reglamentario de la Ley Territorial N° 6 – hoy

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"

derogada-, el cual rige por cuanto no fue dictada aún la reglamentación correspondiente (Título II de la L.P. N° 1015);

- ✓ Decreto Provincial N° 259/2017 (Aceptación de Donación);
- ✓ Resolución de Contaduría General de la Provincia N° 70/2019;
- ✓ Resolución de Contaduría General de la Provincia N° 43/2022. Anexo II Punto A;
- ✓ Resolución de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021 Anexo I (Cargo Patrimonial en el caso de adquisiciones de Bienes de Uso);
- ✓ Resolución de Ministerio de Economía N° 863/2014 Anexo I Clasificadores Presupuestarios de la Provincia de Tierra del Fuego A.E.I.A.S.;
- ✓ Disposición de la Dirección General de Presupuesto N° 01/2021
- ✓ Circular de Dirección General de Presupuesto N° 04/2022;
- ✓ Circular de Contaduría General N° 10/2020 (Alta Patrimonial);
- ✓ Circular de Contaduría General N° 21/2012: Procedimiento de transferencias patrimoniales.
- ✓ Circular de Dirección General de Administración Financiera-MFP N° 03/2022

3. Procedimientos de auditoría

Con el objetivo de obtener conocimiento sobre la razonabilidad de los registros, procedimientos aplicados para la gestión y el estado de mantenimiento y conservación de los bienes de uso del Ministerio de Economía, se efectuó los siguientes procedimientos de auditoría:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

En primer lugar, a fin de relevar los aspectos generales de la Gestión de Bienes de Uso, se cursó la Nota Externa N° 2509/2022 Letra T.C.P. P.E. del 14/10/2022 solicitando la siguiente información:

- *"Normativa vigente.*
- *Procedimientos que realiza el área a fin de mantener permanentemente actualizado el Inventario General de Bienes de Uso, especificando si dichos procedimientos se encuentran plasmados en actos administrativos.*
- *Describir brevemente los procesos vinculados al alta, baja, transferencia y donación de bienes.*
- *Indicar si la Gestión de Bienes de Uso se encuentra integrada al sistema informático, en caso negativo, especificar las razones que lo justifican.*
- *Indicar si la totalidad de bienes inmuebles y muebles registrables se encuentran dados de alta, formando parte del stock de bienes de uso, o si por el contrario existen bienes pendientes de inventariar.*
- *Indicar si se llevan a cabo controles periódicos que permitan verificar el estado, mantenimiento y conservación de los bienes de propiedad del Estado."*

De la solicitud anterior, se consideró la información provista por la Dirección General de Administración Financiera, en su Nota ME-N-42651-2022 del 26/10/2022, firmada electrónicamente por la Sra. Mirta Haydee SALGADO PINCOL, donde se detalla la normativa vigente, procedimientos utilizados para la gestión del inventario y tipos de controles.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

En segundo lugar, se solicitó la remisión del inventario de bienes de uso del Ministerio bajo análisis, mediante Nota Externa N° 2627/2022 Letra T.C.P. P.E. del 31/10/2022 requiriendo:

- *“Archivo completo Inventario General de Bienes de Uso actualizado, el cual deberá ser remitido vía mail (...)”*
- *“Se solicita indicar la ruta para generar el mismo en el sistema informático del GEN FINANCIERO.”*

En relación a ello, se procedió a constatar la información remitida por Nota ME-N-45044-2022 *“TCP - Aspecto Generales de la Gestión de Bienes de Uso del Ministerio de Economía”*, con el sistema informático GEN Financiero, ruta Inventario – Consulta Inventario – Inventario Vigente/Dependencia, Ejercicio 2022 por RAF Integrador, RAF 13.

También, a fin de constatar el procedimiento de transferencia patrimonial se requirió mediante Nota Externa N° 2710/2022 Letra T.C.P. P.E. del 11/11/2022 cinco expedientes: 17555-E-2022, 19852-E-2022, 61792-E-2022, 69727-E-2022 y 71544-E-2022.

Al respecto, se recibió mediante Nota N° 03/2022 Letra CPASP-ME del 14/11/2022 solo tres actuaciones, indicando que los expedientes electrónicos N° 17555 y N° 61792 pertenecen al Ministerio de Salud.

Posteriormente, mediante Nota Externa N° 2737/2022 Letra: TCP-PE del 14/11/2022 se solicitó la siguiente documentación e información relativa a los bienes muebles registrables “rodados” bajo la órbita de su Ministerio:

“a) Título del Automotor emitido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

b) *Cédulas de identificación: del Vehículo (Verde) y de Identificación para el Autorizado a Conducir (Azul).*

c) *Autorizaciones administrativas para el manejo y uso del vehículo, indicando DNI, Apellido y nombre del agente/funcionario autorizado y número acto administrativo de autorización (adjuntar copia fiel de este último).*

d) *Póliza del Seguro automotor vigente y comprobante de cobertura de Responsabilidad Civil Obligatoria, acompañado del recibo correspondiente al último pago realizado ante la entidad aseguradora.*

e) *Certificado de RTO (Revisión Técnica Obligatoria) vigente.*

f) *Recibo vigente correspondiente al Impuesto al Parque Automotor (patente).*

2-Copia de la siguiente Normativa:

a) *Circular de Dirección General de Presupuesto N° 04/2022*

b) *Circular de Contaduría General N° 10/2020. Alta Patrimonial;*

c) *Circular de Contaduría General N° 21/2012. Procedimiento de transferencias patrimoniales.*

d) *Circular de Dirección General de Administración Financiera-MFP N° 03/2022*

3- *Atento que la consulta efectuada por correo electrónico del 08/11/2022 (dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gov.ar), en relación a la información enviada mediante Nota 562/2022 DGAF-ME, a la fecha no fue respondida, se reitera la misma: 'en relación a la información remitida por ustedes*

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

y la constatación de la información obtenida por nosotros siguiendo la ruta por ustedes indicada, nos surge una diferencia en cuanto al número asignado como Rubro por ejemplo en el listado que ustedes nos mandan el Rubro 201 se le asigna a Silla de Oficina, en el mismo Listado generado por nosotros se le asigna el Rubro 437 y así sucedes con otros Rubros (401 en el Listado de Uds. es 434 en el listado generado por nosotros), le agradeceríamos nos pudieran explicar lo que sucede, desde ya muchas gracias y quedo a la espera de su respuesta.”

Al respecto, se recibió la Nota Electrónica ME-E-50988-22, adjuntando la documentación relativa a 10 vehículos y copia de normativa solicitada.

Asimismo, mediante correo electrónico del 21/12/2022 dirigido a patrimoniocgp@tierradelfuego.gob.ar se solicitó algunas aclaraciones y se obtuvo respuesta el 23/12/2022, suscripta por la C.P. Diana M. VEGA VARGAS, Subdirectora Gral. De Administración de Bienes del Estado y C.P. Silvina Natali LEZCANO, Directora General de Coordinación Administración - CGP.

Además, se requirió mediante correo electrónico a patrimoniocgp@tierradelfuego.gob.ar el 26/12/2022, la documentación faltante de los 11 rodados que no habían sido incluidos en la Nota ME N° 50988-2022. La misma se remitió al día siguiente por el mismo medio, por la C.P. Diana M. VEGA VARGAS, Subdirectora Gral. De Administración de Bienes del Estado y C.P. Silvina Natali LEZCANO, Directora General de Coordinación y Administración.

Así también, el 23/02/2023 se efectuó la inspección ocular de una muestra de bienes de uso seleccionados del detalle de Inventario de Bienes Patrimoniales 2022 informado, en donde se incluyó la totalidad de los rodados y una selección de bienes (notebooks y equipos varios) para su control. La misma se llevó a cabo en la oficina de la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Economía ubicada en calle San Martín N° 450 PB, con la presencia de la Directora General de Administración Financiera Mirta H. SALGADO PINCOL, la Directora General de Coordinación y Administración C.P. Silvina N. LEZCANO y la C.P. Diana M. VEGA VARGAS Subdirectora General de Administración de Bienes del Estado. La inspección se efectuó con la colaboración de la Revisora de Cuentas C.P. Evangelina ARROYABE, labrándose el acta respaldatoria.

Atento a lo conversado en la inspección ocular respecto del relevamiento de bienes inmuebles, se cursó al día siguiente mail a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas solicitando la información.

Al respecto, se recibió mail de patrimoniocgp@tierradelfuego.gob.ar con un archivo de los bienes inmuebles propios y no propios (alquilados) pertenecientes al Ministerio de Economía. Esta información surge como consecuencia de lo solicitado por Contaduría General de la Provincia en la Circular N° 14/2022 CGP.

También, se consultó en el sistema informático GEN Financiero, los siguientes reportes:

- a) Ficha Histórica I.U.B., ruta Inventario – Consulta Inventario – Ficha Histórica por I.U.B.
- b) Listado de Bienes y Personal a Cargo, ruta Inventario – Consulta Inventario – Bienes y Cargo Personal.
- c) Bienes sin Inventariar, ruta Inventario – Consulta Inventario – Bienes de Uso sin Inventariar.
- d) Constancia de Libre Deuda, ruta Inventario – Consulta Inventario – Libre Deuda.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Posteriormente, se requirió mediante correo electrónico a patrimoniocgp@tierradelfuego.gob.ar el 10/03/2023, se indique la ruta del sistema informático GEN Financiero para extraer la información de saldo al inicio, altas, transferencias, bajas y saldo final de los bienes de uso, tal como se observa en el Cuadro de Bienes de Uso presentado en la Cuenta de Inversión.

En relación a ello, el 13/03/2023 se recibió mail de patrimoniocgp@tierradelfuego.gob.ar suscripto por la Subdirectora General de Administración de Bienes del Estado informando que actualmente no existe tal consulta en el sistema informático GEN Financiero.

También, mediante Nota Externa N° 338/2023 Letra: TCP-PE del 15/03/2023 se requirieron los expedientes N° 45452/2022 y N° 63797/2022, correspondientes a bajas del inventario.

Al respecto, se recibió mediante Nota sin N° Letra: DGAF-MPyA del 17/03/2022 copia del expediente electrónico N° 63797/2022 correspondiente al Ministerio de Producción y Ambiente y mediante Nota N° 49/23 Letra: CPSP – ME copia del expediente electrónico N° 45452/2022 correspondiente a la Secretaria General, Legal y Técnica.

Ante las transferencias de rodados informadas por el Ministerio de Economía mediante Nota N° 389/2023 y N° 390/2023, ambas Letra: TCP-PE se solicitó al Ministerio Jefatura de Gabinete y al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, respectivamente, una visita para realizar la inspección ocular de los mismos.

Ante las respuestas recibidas indicando que los rodados se encuentran en la ciudad de Río Grande, se solicitó a la Secretaria Contable mediante Nota Interna N° 594/2023 y N° 606/2023, ambas Letra: TCP – PE la colaboración del auditor fiscal sito en aquella ciudad, a fin de inspeccionar los mismos.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Así también, mediante Nota Externa N° 391/2023 Letra: TCP-PE del 15/03/2023 nuevamente se solicitó información acerca de los rodados: lugar de radicación, informe técnico del vehículo, kilometraje, ploteado, cedula azul y acto administrativo de autorización para el manejo y uso. En el mismo sentido, se cursó Nota Externa N° 456/2023 Letra TCP – PE del 21/03/2023 al Ministerio Jefatura de Gabinete.

Al respecto se recibió Nota N° 53/23 Letra: CPSP – ME del 30/03/23, suscripta por la Coordinadora Provincial de Secretaria Privada – ME, remitiendo Nota Electrónica N° 8705/2023 y Nota N° 47/23 Letra: SC suscripta por el Secretario de Comercio, Aníbal Daniel CHAPARRO.

El 17/03/2023 se efectuó la segunda inspección ocular de tres rodados en el estacionamiento de Casa de Gobierno. La misma se llevó a cabo con la presencia de la Directora General de Administración Financiera M.E. Mirta H. SALGADO PINCOL y la Directora Provincial de Hacienda M.E., Lic. Alejandra D. GOMARA.

La inspección se efectuó con la colaboración de la Revisora de Cuentas C.P. Evangelina ARROYABE, labrándose el acta respaldatoria.

Como resultado de la inspección ocular, el 29/03/2023 se requirió al Ministerio de Economía mediante Nota Externa N° 522/2023 Letra TCP – PE información sobre las transferencias de rodados que se encontraban en curso, según lo informado verbalmente. Al respecto, se recibió Nota N° 57/23 Letra CPSP – ME suscripta por la Coordinadora Provincial de Secretaria Privada ME, adjuntando la Nota electrónica ME N 10906/2023.

Además, ese mismo día, ante la falta de respuesta del mail enviado el 14/03/2023 a dgafyminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar respecto de los bienes sin inventariar que arroja el sistema informático GEN Financiero, se cursó Nota

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Externa N° 523/2023 Letra TCP – PE al Ministerio de Economía. En respuesta, se recibió copia de Nota electrónica ME – N – 10909 – 2023.

También, el 29/03/2023 se efectuó la tercera inspección ocular del rodado dominio AD532RI en las inmediaciones del Tribunal de Cuentas. La misma se llevó a cabo con la presencia de Miguel CACERES.

La inspección se efectuó con la colaboración de la Revisora de Cuentas C.P. Evangelina ARROYABE, labrándose el acta respaldatoria.

Ese mismo día, se cursó al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, la Nota Externa N° 524/2023 y, al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la Nota Externa N° 526/2023, ambas Letra TCP – PE, solicitando información precisa acerca de la ubicación de ciertos bienes de uso cuyos responsables patrimoniales pertenecían a esas reparticiones.

En respuesta se recibió Nota 01/2023 Letra: SAL – MGJDH informando el destino de los bienes.

Además, ante las transferencias de rodados efectuadas por parte del Ministerio de Economía a diferentes dependencias, el 03/04/2023 se cursaron las siguientes notas, a fin de coordinar la inspección ocular de los mismos:

- Nota Externa N° 574/2023 Letra TCP – PE dirigida al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. En respuesta, se recibió correo electrónico el 05/04/2023 del Inspector (Tec.) Rafael CHAMBI, Dirección General de Administración de la Policía Provincial y copia de la nota electrónica MGJHD – N – 11654 -2023.
- Nota Externa N° 575/2023 Letra TCP – PE dirigida al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

- Nota Externa N° 576/2023 Letra TCP – PE dirigida a la Secretaria de Representación Política de Gobierno (Tolhuin). En respuesta, se recibió correo electrónico el 05/04/2023 de Juan Carlos CRUZ VARGAS, Director General de Administración Financiera SCT - MJG.
- Nota Externa N° 577/2023 Letra TCP – PE dirigida al Ministerio de Desarrollo Humano. En respuesta, se recibió vía correo electrónico Nota N° 60/2023 Letra: MDH – SsNAyF – DGRCNPU suscripta por Silvana Graciela AYLION, Directora General de Residencias de Cuidados No parentales Ushuaia – MDH.
- Nota Externa N° 578/2023 Letra TCP – PE dirigida al Ministerio de Jefatura de Gabinete. En respuesta, se recibió correo electrónico el 04/04/2023 de Lucas Sebastián MACHADO, Director General de Administración Financiera, Secretaria de Deportes y Juventudes.

El 05/04/2023 se efectuó la cuarta inspección ocular de un solo rodado en el Taller de la Policía, sito en Perito Moreno N° 3569, con la colaboración de la Revisora de Cuentas C.P. Evangelina ARROYABE, labrándose el acta respaldatoria.

También, se recibió la colaboración del Auditor Fiscal CP Leonardo Gomez, quien efectuó inspecciones oculares los días 29/03/23, 19/04/2023 y 21/04/2023 en la ciudad de Río Grande, labrando acta respaldatoria y tomando fotografías.

Por último, el 27/04/2023 se efectuó la quinta inspección ocular de dos rodados en la Dirección General de Administración Policía Ushuaia, ubicada en Perito Moreno N° 3315 y un vehículo en el Taller de la Policía, sito en Perito Moreno N°

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

3569, con la colaboración de la Revisora de Cuentas C.P. Evangelina ARROYABE, labrándose el acta respaldatoria y toma de fotografías.

4. Limitaciones al alcance

- ✓ No se efectuó en esta instancia, la revisión de la totalidad los expedientes administrativos por los cuales fueron adquiridos los bienes, a efectos de controlar los trámites de contratación ni los valores a los que los bienes fueron incorporados, como tampoco se verificaron las planillas de cargo patrimonial ni las de transferencia de los cargos patrimoniales.
- ✓ No se efectuó inspección ocular de todos los rodados ubicados en la ciudad de Río Grande y Tolhuin.
- ✓ Debido a la falta de indicación del Sistema GEN Financiero de Gobierno, en cuanto a la localidad en la cual se encuentran situados los bienes, tampoco se efectuó inspección ocular de aquellos bienes seleccionados como muestra, que no se encontraban en Casa de Gobierno sita en San Martín N° 450.
- ✓ En virtud de la falta de reglamentación de la Ley Provincial N° 1015 Título II “*De la gestión de los bienes de uso del Estado*” y ante la ausencia de normativa contable específica sobre la valuación y exposición de los bienes de uso, no se emite opinión respecto a los importes a que se encuentran valuados los bienes, considerando que algunos de ellos tendrían asignados valores históricos y en otros poseen solo un valor simbólico de un peso (\$1), sin contemplar tampoco la depreciación por el paso de tiempo y su uso.

5. Análisis y conclusión

El inventario de bienes de uso e intangibles del Ministerio de Economía al 02/11/2022, se informó conformado por 2.496 bienes valuados a \$47.093.629,91.



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

A continuación, se expone un resumen por rubro del Ministerio, indicando cantidad de bienes, importe y porcentaje de participación sobre el total de bienes inventariados.

Rubro	Clasificación	Cantidad	Monto	%
436	Equipos para Computación	751	17.864.338,77	38%
432	Equipo de Transporte, traccion y elevación	27	9.728.849,00	21%
439	Equipos Varios	451	7.829.040,05	17%
437	Equipo de Oficina y Muebles	1065	6.686.008,83	14%
481	Programas de Computación	12	3.150.947,00	7%
434	Equipo de Comunicación y señalamiento	123	562.829,08	1%
438	Herramientas y repuestos Mayores	12	523.803,86	1%
435	Equipo Audiovisual, Educativo y recreativo	22	474.137,06	1%
433	Equipo Medico-Sanitario y de laboratoto	10	255.741,70	1%
0	Sin clasificar	2	10.829,70	0%
450	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	21	7.104,86	0%
Totales		2496	47.093.629,91	100%

Ahora bien, atento a que el reporte de inventario es de actualización periódica, no sólo por las adquisiciones y bajas de bienes que se realizan, sino además por las frecuentes transferencias patrimoniales efectuadas de un agente a otro - por renuncias o traslados de éstos- o bien, entre dependencias, se verificó con las consultas efectuadas en el sistema GEN Financiero con posterioridad, que el mismo sufrió modificaciones, tanto en el incremento de los bienes considerados (cuantía y valor), como en relación al responsable de bien. A efectos de ejemplificar lo expuesto, al 22/12/2022 el inventario de bienes ascendió a 2.501 bienes valuado a \$50.067.728.

En cuanto a la identificación de los bienes de uso, se constató que algunos de estos cuentan con etiquetas autoadhesivas u obleas con código de barra con la descripción del bien, algunas de las cuales no resultan visibles por el desgaste.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

En relación al Cuadro Bienes de Uso, de la consulta efectuada vía correo electrónico se informó que actualmente el sistema informático GEN Financiero no permite extraer un reporte único con la información discriminada de las existencias al inicio, las variaciones producidas en el ejercicio (altas, transferencias, bajas) y las existencias al cierre.

No obstante, se informó las rutas en el sistema GEN Financiero que permiten obtener los siguientes reportes:

- ✓ las altas y transferencias patrimoniales de dependencias,
- ✓ las transferencias patrimoniales de cargo personal
- ✓ las bajas patrimoniales, aclarando que en el mismo no se identifica el número de inventario sino el comprobante de baja.

En relación al saldo de inicio del inventario, que representa un 30% del valor total de inventario, de la reunión mantenida con la Directora General de Coordinación y Administración CGP, se informó que al momento de efectuar el traspaso de la información del sistema informático SIGA al GEN Financiero, no se realizó una verificación física de los bienes, así como tampoco se efectúa anualmente un relevamiento físico de los mismos.

En relación al procedimiento de alta de bienes, de la revisión de los expedientes en el marco de control preventivo y posterior, se verificó que el alta de los bienes de usos adquiridos se efectúa en el expediente electrónico de compra una vez recepcionado el bien y emitido el comprobante de devengado del gasto por parte de la Dirección General de Patrimonio generando el correspondiente “cargo patrimonial” con identificación del agente responsable.

Así también, se cotejó las altas de bienes del año 2022 con el sistema informático GEN Financiero reporte Registración presupuestaria – Gastos – Consultas – Ejecución presupuestaria – Composición Ejecución presupuestaria –



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Ejercicio 2022 – Institución desde 01 06 01 hasta 01 06 99 – RAF integrador 13 – Clasificación desde 40000 a 40890 – Fecha desde 01/01/22 al 02/11/22 – Etapa Devengado, arrojando resultados favorables.

En relación a las transferencias patrimoniales de bienes de uso, de la revisión de los expedientes electrónicos en copia recibidos (Nº 19852/ 69727/ 71544 – E – MPF) correspondientes a transferencias de rodados, notebook y equipos de computación, se constató que las mismas se efectuaron de acuerdo a lo expuesto en el punto 3.c) de la Nota Nº 562/2022 Letra: DGAF – ME. No obstante, cabe destacar que la Circular Nº 21/2012 donde se establece el procedimiento de transferencia de bienes, se encuentra desactualizada ya que hace referencia al sistema informático anterior (SIGA).

En relación al procedimiento de baja de inventario, de la revisión del expediente recibido, se constató que el mismo se efectuó de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º inciso b) del Decreto Provincial Nº 1505/2002, contando con el Informe Técnico pertinente, la intervención de la Dirección de Administración de Bienes del Estado y el acto administrativo declarando el bien en situación de rezago suscripto por la Contadora General de la Provincia.

En relación a los bienes sin inventariar, que aún continúan en estado provisorio, se informó que el día 13/04/2023 se remitió a Contaduría General el expediente Nº 36314/2020 con las planillas de alta patrimonial de muebles a los efectos de su carga.

En relación a los bienes inmuebles, se verificó que el reporte de inventario vigente del sistema GEN Financiero no los incluye. Esto fue puesto de manifiesto en la Nota Nº 562/2022 Letra D.G.A.F.-M.E., suscripta por Mirta H. SALGADO PINCOL, punto 5, donde expresa: “Al día de la fecha, nuestra área

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

se encuentra realizando procedimientos de análisis, actualización y control de los bienes dentro de la Dirección General de Administración Financiera y trabajando en conjunto con la Contaduría General de la Provincia, respecto al relevamiento de inmuebles en titularidad del Ministerio de Economía, ello por la información provista del sistema GeN Financiero”.

No obstante, del relevamiento de inmuebles efectuado por el Ministerio de Economía como consecuencia de la Circular N° 14/2022 CGP se informó respecto de los inmuebles propios lo siguiente:

N° INMUEBLE PROPIO REGISTRADO	Ubicación	Ciudad	Calle	Número	Planta	SOCIEDAD	VALIZO	PARELLA	UNIDAD FUNCIONAL DE CORRESPONDENCIA	Indicador de estado	Ministerio/Titularidad	Seg. Cub.	Detalle Catastrario	SISTEMAS COGEP	UNIDAD DPOSS	SISTEMAS DIFE
107	Edificio de la Dirección de Ingresos	Buenos Aires	Urquiza 2500	104-105-106	1º	CAJA N° 17	A	1A	2	23	MEMORIAS DE INGRESOS ESCOLARES GUBERNAMENTALES	10/24	planta n° 1 (b), cubierta en etapas parciales de capacidad para 1000 personas, ascensores, escaleras mecánicas, ascensores de emergencia, ascensores de mantenimiento de las escaleras, etc. En el caso de las plantas de 104 y 105, se encuentran en proceso de obra, para ser entregadas, con instalaciones de parqueo y ascensores, ascensores en plantas, techos de chapa, plan de hongo, con terminaciones en parquet y cerámicos, etc., con instalaciones de parqueo y escaleras.	NO	1005	
108	Edificio de la Dirección de Ingresos	Buenos Aires	Fructos N° 1	58	1º	P.B.	G	7B	1	23	COMERCIO EXTERNO	22/08	Edificio con terminal	SISTEMAS COGEP	NO	80
109	Edificio de la Dirección de Ingresos	Turkey	Maple 101	101			T	1A	1	23	SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	22/08	Edificio de oficinas, Comodoro de media, oficina de caja, etc., a saber: Planta de hongo y escaleras.	NO	1405	1405

Además, se informó respecto de los inmuebles no propios lo siguiente:

N° Inmueble Propio Registrado	CUBA	CALLE	NÚMERO	PROVEEDOR	Ministerio / Secretaría de Estado	Indicaciones	Ubicación	Nº. Cédula (CUB)	Detalle Catastrario	Comprobante de adquisición, copia de Ley N° 1264	Fecha de Inmatriculación Catastrario	Estado legalizado	Observaciones	SISTEMAS COGEP/PROPIOS/REGISTRADOS	UNIDAD DPOSS	SISTEMAS DIFE
11	Buenos Aires	104 y 105	104	del Estado de Buenos Aires	Ministerio de Ingresos Públicos	Edificio de la Dirección de Ingresos	Calle Urquiza 2500, planta n° 104 del 104/105	104/105	Edificio de oficinas y escaleras	Cartera N° 104/105/106	10/24	NO		Edificio de oficinas, Comodoro de media, oficina de caja, etc., a saber: Planta de hongo y escaleras.	NO	80
12	Buenos Aires	Fructos N° 1	58	del Estado de Buenos Aires	Ministerio de Ingresos Públicos	Edificio de la Dirección de Ingresos	Calle Fructos N° 1, planta n° 58	58	Edificio con terminal	Cartera N° 58/59/60	22/08	NO		Edificio con terminal	NO	80
13	Buenos Aires	Maple 101	101	del Estado de Buenos Aires	Ministerio de Ingresos Públicos	Edificio de la Dirección de Ingresos	Calle Maple 101, planta n° 101	101/102	Edificio de oficinas y escaleras	Cartera N° 101/102/103	22/08	NO		Edificio de oficinas, Comodoro de media, oficina de caja, etc., a saber: Planta de hongo y escaleras.	NO	1405
14	Buenos Aires	Urquiza 2500	104	del Estado de Buenos Aires	Ministerio de Ingresos Públicos	Edificio de la Dirección de Ingresos	Calle Urquiza 2500, planta n° 104	104/105	Edificio de oficinas y escaleras	Cartera N° 104/105/106	10/24	NO		Edificio de oficinas, Comodoro de media, oficina de caja, etc., a saber: Planta de hongo y escaleras.	NO	1005
15	Buenos Aires	Urquiza 2500	105	del Estado de Buenos Aires	Ministerio de Ingresos Públicos	Edificio de la Dirección de Ingresos	Calle Urquiza 2500, planta n° 105	104/105	Edificio de oficinas y escaleras	Cartera N° 104/105/106	10/24	NO		Edificio de oficinas, Comodoro de media, oficina de caja, etc., a saber: Planta de hongo y escaleras.	NO	1005

En relación a la integridad del inventario, como consecuencia de los procedimientos aplicados no se logró validar que todo lo real se encuentre registrado, es decir, que todos los bienes de uso se encuentran inventariados.

En relación a la valuación del inventario, conforme lo expuesto en el apartado 4 – Limitaciones al alcance, en el presente análisis no se emite opinión respecto a los importes a que se encuentran valuados los bienes, considerando que



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

algunos de ellos se encuentran a valores históricos y otros 550 bienes poseen solo un valor simbólico de un peso (\$1), sin contemplar tampoco la depreciación por el paso de tiempo y su uso.

En relación a los responsables patrimoniales, de la revisión del inventario general de bienes del Ministerio de Economía, se verificó que 193 bienes por la suma de \$157.373,90 no tienen asignado un responsable presupuestario.

A continuación, se expone el análisis efectuado en relación a los tres grupos de bienes seleccionados, de mayor participación dentro del inventario general del Ministerio: Equipos para Computación, Equipos de Transporte, tracción y elevación y Equipos varios

Rubro	Clasificación	Cantidad	Monto	%
436	Equipos para Computación	751	17.864.338,77	38%
432	Equipo de Transporte, tracción y elevación	27	9.728.849,00	21%
439	Equipos Varios	451	7.829.040,05	17%
Totales		1229	35.422.227,82	75%

Equipos para computación: el Ministerio cuenta en su inventario con un total de 751 bienes valuados a \$ 17.864.338,77, lo cual representa el 37.09% del valor total del inventario de bienes al 02/11/2022.

En forma resumida, se expone a continuación el detalle de la composición del grupo "Equipos de computación", indicando descripción del bien, cantidad y valor, a saber:

Equipos de computación		
Descripción del bien	Cant.	Valor
PC para escritorio	45	3.341.400,00
Notebook procesador I7	16	2.400.120,00
Pc All in One	121	2.180.070,00
CPU	133	2.125.850,00
Equipo de computacion portatil (notebook o laptop, netbook, tablet)	30	1.728.631,00
Monitor	132	1.241.959,70
Notebook procesador I5	10	1.230.530,00
Mini Pc	7	462.000,00
CPU Procesador I7	2	409.020,00
CPU Procesador I5	4	408.760,00
Monitor led	37	371.256,00
Switch 24 puertos	8	296.802,00
Impresora multifuncion	18	216.810,00
Escaner	7	213.636,00
Monitor 19 pulgadas	14	205.800,00
Switcher	5	194.371,00
Impresora	21	131.766,89
Scanner - 600ppp	2	117.600,00
Adaptador inalambrico USB	59	106.216,72
Switch modular	1	63.810,00
Impresora laser	6	62.258,00
Escaner con alimentador automatico de hojas	3	59.400,00
Punto de acceso inalambrico (access point)	5	55.075,00
Router	9	32.940,15
Computadora tipo servidor	11	28.412,00
Expansor router	3	26.220,00
Switch 8 puertos	4	25.491,00
Rack	4	25.431,00
Laptop Intel core I5	1	25.000,00
Impresora laser corporativa	5	24.504,00
Camara Web	6	15.813,03
Impresora tickeadora	1	9.780,00
Camara web full HD c/microfono skype	2	8.980,00
Patch Panel (Pachera) 24 Bocas RJ45	2	6.316,15
Estabilizador automatico de tension	3	3.965,00
Switch 16 puertos	2	3.620,00
Terminal para equipo de computación	1	2.450,00
USB llave criptografica	1	1.089,00
Disco rigido externo de 1 TB	1	950,00
Switch 5 puertos	1	227,07
Parlante bluetooth	3	3,03
Soporte camara web	3	3,03
Switch 12 puertos	2	2,00
	751	17.864.338,77



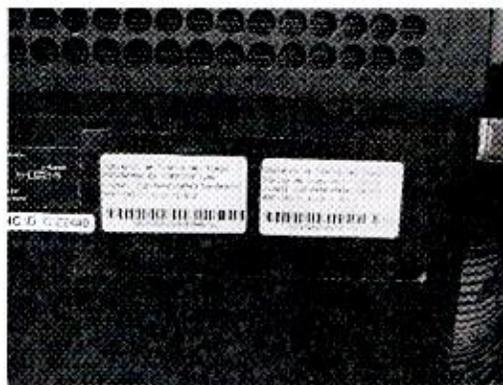
"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

A los fines de efectuar la inspección ocular de los equipos de computación se tomó una muestra de los equipos de mayor valor (27 equipos equivalentes a \$ 4.075.520,00) que representa el 23% del rubro.

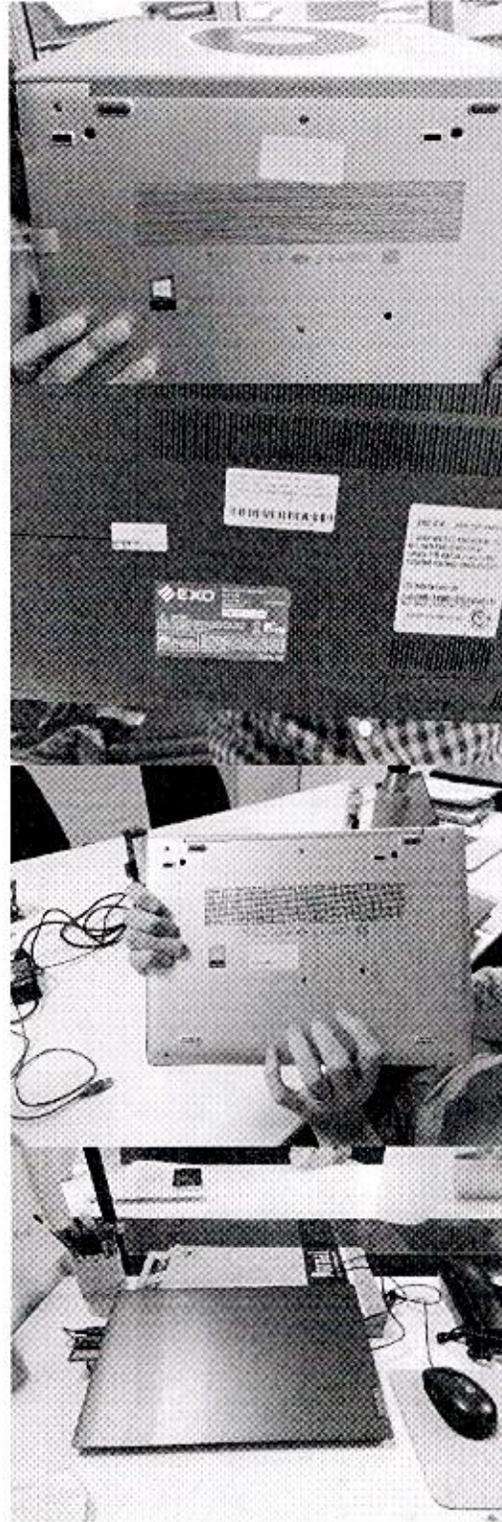
Al respecto, la inspección ocular se llevó a cabo el día 23/02/2023 y arrojó los siguientes resultados:

- ✓ De los 27 equipos solo se constató físicamente y tomó fotografías de 6, contando 3 de éstos con la oblea identificativa borrada. Cabe destacar, tal lo expresado en el Acta de inspección que solo se han tenido a la vista, sin constatar su adecuado funcionamiento.
- ✓ De otros 13 equipos, solo se obtuvo vía WhatsApp fotos de las obleas identificativas, dado que se trataban de notebook utilizadas por los funcionarios.
- ✓ De otros 4 equipos se nos informó durante la inspección que se encuentran ubicados en Maipú N° 253 1ro C.
- ✓ De los restantes 4 equipos, no se logró verificación alguna.

A continuación, se adjuntan las fotografías tomadas de las notebooks tenidas a la vista:

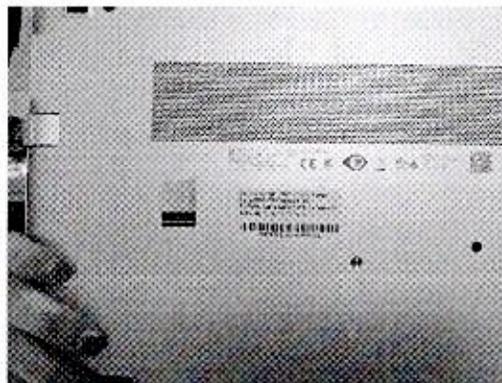


*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*





"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



Equipos de transporte, tracción y elevación: el Ministerio cuenta en su inventario con 26 rodados y un elevador de 2 columnas valuados a \$9.728.849,00, lo cual representa el 20,66% del valor total del inventario de bienes al 02/11/2022.

A continuación, se expone el detalle de la composición del grupo "Equipos de transporte, tracción y elevación", indicando N° de inventario, descripción del bien, cantidad y valor de origen:

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

guy

Equipos de transporte, tracción y elevación			
Nº Inventario	Descripción del bien	Cant.	Valor Origen
0000020977	Automovil tipo utilitario	1	99.500,00
0000046589	Camioneta	1	638.000,00
0000046590	Automovil	1	345.000,00
0000055764	Automovil	1	509.800,00
0000004428	Automovil tipo utilitario	1	58.850,00
0000046583	Automovil	1	301.000,00
0000046586	Camioneta	1	590.000,00
0000046587	Automovil	1	369.500,00
0000046588	Automovil	1	369.500,00
0000004427	Automovil tipo utilitario	1	38.890,00
0000055170	Camioneta	1	868.000,00
0000058395	Camioneta	1	1.046.485,00
0000004721	Automovil tipo utilitario	1	35.744,00
0000029869	Automovil	1	110.800,00
0000033580	Automovil	1	240.000,00
0000033597	Automovil	1	240.000,00
0000033599	Automovil	1	240.000,00
0000033602	Automovil	1	240.000,00
0000033631	Camioneta	1	350.000,00
0000033632	Camioneta	1	350.000,00
0000033633	Camioneta	1	350.000,00
0000033636	Camioneta	1	350.000,00
0000045063	Camioneta	1	591.600,00
0000004507	Automovil sedan cuatro puertas	1	28.600,00
0000004731	Camionetas. Camiones Y Otros	1	27.580,00
0000046585	Camioneta	1	590.000,00
0000115760	Elevador de dos columnas, EWING, EW-TP-4000,	1	750.000,00
Totales		27	9.728.849,00

De la revisión de la documentación recibida y del sistema GEN Financiero, se obtuvo lo siguiente:



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Equipos de transporte, tracción y elevación							
N° Inventario	Descripción del bien	Valor Origen	Dominio	Título automotor	Cédula	RTO	Póliza de seguro
0000020977	Partner Patagonica 1,6N Peugeot	99.500,00	LJS-180	X	X	Vencida	
0000046589	S10 2,8TD 4x4 LS Chevrolet	638.000,00	AB919PO	X	X	28/04/2023	01/04/2023
0000046590	Automovil Chevrolet 1.8	345.000,00	AB919PN	X	X	17/03/2024	01/07/2023
0000055764	Partner Confort 1,4 Peugeot	509.800,00	AD204QW	X	X	15/03/2025	01/04/2023
0000004428	Partner Confort 1,4 Peugeot	58.850,00	INN700	X	X	16/12/2021	01/04/2023
0000046583	Partner Confort 1,4 Peugeot	301.000,00	AB919OJ	X	X	10/03/2023	01/04/2023
0000046586	S10 CS 2.8 4x4 LS Chevrolet	590.000,00	AB919PL	X	X	21/04/2022	01/04/2023
0000046587	Partner Patagonica 1,6N Peugeot	369.500,00	AB919OI	X	X	16/03/2023	01/04/2023
0000046588	Partner Patagonica 1,6N Peugeot	369.500,00	AB919OR	X	X	25/12/2022	01/04/2023
0000004427	Partner Confort 1,4 Peugeot	38.890,00	FZG 203	X	NO	NO	01/04/2023
0000055170	S10 CS 2.8 4x4 LS Chevrolet	868.000,00	AD281EX	X	X	04/04/2021	01/04/2023
0000058395	Ranger DC 4x2 XL 2,2L Ford	1.046.485,00	AD532RI	X	X	Turno	NO
0000004721	Partner urbana confort 1,4 Peugeot	35.744,00	FVJ-021	X	X	28/11/2015	01/04/2023
0000029869	Voyage 1.6 GP 4P Volkswagen	110.800,00	NSF-080	X	X	Vencida	NO
0000033580	Focus 4P 1,6L Ford	240.000,00	PHW-958	X	X	Vencida	NO
0000033597	Focus 4P 1,6L Ford	240.000,00	PES-274	X	X	Vencida	NO
0000033599	Focus 4P 1,6L Ford	240.000,00	PHW-971	NO	X	NO	NO
0000033602	Focus 4P 1,6L Ford	240.000,00	PHW-974	NO	X	NO	NO
0000033631	Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen	350.000,00	PIS-551	X	X	23/01/2022	01/04/2023
0000033632	Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen	350.000,00	PJD-793	X	X	Vencida	NO
0000033633	Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen	350.000,00	PJD-794	X	X	Vencida	NO
0000033636	Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen	350.000,00	PJD-792	X	X	Vencida	NO
0000045063	Amarok DC 2,0L 4X4 Volkswagen	591.600,00	AB425OP	X	X	08/03/2023	01/04/2023
0000004507	Gol 1,6 Volkswagen	28.600,00	FUL-510	X	NO	Vencida	NO
0000004731	Partner urbana 1,4 Peugeot	27.580,00	ELM-913	X	X	Vencida	NO
0000046585	Spin 1,8N Chevrolet	590.000,00	AB919PM	X	X	NO	45017
0000115760	Elevador de dos columnas, EWING, EW	750.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales		9.728.849,00					

Rct. NO: significa no se presenta la documentación correspondiente. /N/A: No aplica / Turno: turno programado para el 12/04/2023.

Del análisis de la documentación recibida de los vehículos se constató lo siguiente:

- ✓ A excepción de los 4 rodados que no se recibió la documentación correspondiente, el resto de los vehículos cuentan con el título de automotor y cédula de identificación de vehículos a nombre de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

- ✓ En relación a la revisión técnica obligatoria, de la totalidad de 26 rodados, 19 no cuentan con RTO o se encuentran vencidas, 3 vencían en marzo 23 y solo 4 están vigentes.
- ✓ 14 vehículos poseen cobertura de Todo Riesgo sin Franquicia con la Caja de Seguros S.A.
- ✓ Solo 6 rodados del Ministerio de Economía se encuentran ploteados.
- ✓ No existen autorizaciones administrativas para el manejo y uso de los vehículos, ni cédula azul. En relación a ello, se informó que a través del Expediente Electrónico N° 23292/2023 se comenzó a tramitar las autorizaciones de manejo de las unidades del Estado Provincial.
- ✓ No se presentó informe técnico de cada uno de los vehículos del Ministerio de Economía, solo se informó lo siguiente:

Equipos de transporte, tracción y elevación							
N° Inventario	Descripción del bien	Dominio	Radicado	Funciona	Kilometraje	Ploteado	Cedula Azul
0000045063	Amarok DC 2.0L 4X4 Volkswagen	AB425OP	Ushuaia	NO	197.300	NO	NO
0000046587	Partner Patagonica 1,6N Peugeot	AB919OI	Ushuaia	SI	6.684	SI	NO
0000046583	Partner Confort 1,4 Peugeot	AB919OJ	Ushuaia	SI	23.638	NO	NO
0000046588	Partner Patagonica 1,6N Peugeot	AB919OR	Ushuaia	SI	85.098	SI	NO
0000046586	S10 CS 2.8 4x4 LS Chevrolet	AB919PL	Ushuaia	SI	77.875	NO	NO
0000046585	Spin 1,8N Chevrolet	AB919PM	Ushuaia	SI	38.702	SI	NO
0000046590	Automovil Chevrolet 1.8	AB919PN	Ushuaia	SI	50.700	SI	NO
0000046589	S10 2,8TD 4x4 LS Chevrolet	AB919PO	Ushuaia	SI	80.100	NO	NO
0000055764	Partner Confort 1,4 Peugeot	AD204QW	Ushuaia	SI	34.800	SI	NO
0000058395	Ranger DC 4x2 XL 2,2L Ford	AD532RI	Ushuaia	SI	56.604	NO	NO
0000004731	Partner urbana 1,4 Peugeot	ELM-913	Ushuaia	SI	212.233	NO	NO
0000004507	Gol 1,6 Volkswagen	FUL-510	Río Grande	NO	250.087	NO	NO
0000004721	Partner urbana confort 1,4 Peugeot	FVJ-021	Ushuaia	NO	123.500	SI	NO
0000029869	Voyage 1.6 GP 4P Volkswagen	NSF-080	Ushuaia	NO	230.795	NO	NO
0000033597	Focus 4P 1,6L Ford	PES-274	Ushuaia	NO	158.725	NO	NO
0000033580	Focus 4P 1,6L Ford	PHW-958	Ushuaia	NO	118.835	NO	NO
0000033631	Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen	PIS-551	Ushuaia	SI	183.118	NO	NO
0000033636	Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen	PJD-792	Ushuaia	NO	remate policia	NO	NO
0000033633	Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen	PJD-794	Ushuaia	NO	remate policia	NO	NO

Observaciones: como mencionas que los vehículos cuyos dominios se encuentran rescatados fueron transferidos mediante Expte. N° 16268-2023



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Se verificó que con posterioridad a la remisión del inventario de bienes por parte del Ministerio de Economía se realizó la transferencia patrimonial de 5 vehículos, tres al Ministerio Jefatura de Gabinete el 22/12/22 y dos a Policía Administración el 24/11/22.

Nº Inventario	Descripción del bien	Valor Origen	Dominio	Título automotor	Cédula	RTO	Poliza de seguro	Transferencia al MJG
000004428	Partner Confort 1,4 Peugeot	58.850,00	INN700	x	x	16/12/2021	01/04/2023	22/12/2022
000004427	Partner Confort 1,4 Peugeot	39.890,00	FZG 203	x			01/04/2023	22/12/2022
000005170	S10 CS 2,8 4x4 LS Chevrolet	968.000,00	AD281EX	x	x	04/04/2021	01/04/2023	22/12/2022

Nº Inventario	Descripción del bien	Valor Origen	Dominio	Título automotor	Cédula	RTO	Poliza de seguro	Transferencia a Policía
0000033599	Focus 4P 1,6L Ford	240.000,00	PHW-971					24/11/2022
0000033602	Focus 4P 1,6L Ford	240.000,00	PHW-974					24/11/2022

Al respecto, la Secretaria de Comercio en relación a los rodados transferidos informó lo siguiente:

- ✓ **Dominio INN700 Marca Peugeot Modelo Partner Confort 1.4N** se encuentra al 29/03/23 en dependencias del Taller de Automotores de la Policía Provincial sito en Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia para su reparación y agrega Informe Técnico N° 19/23 DGA (Taller).
- ✓ **Dominio FZG203 Marca Peugeot Modelo Partner Confort 1.4N** solicitó el paradero del mismo a la Secretaría de Infraestructura Ministerio de Educación mediante Nota N° 45/2023 Letra SC.
- ✓ **Dominio AD281EX Marca Chevrolet Modelo S10 2,8 TD 4x4 LT** se encuentra en la ciudad de Río Grande.

Además, con posterioridad a la inspección ocular efectuada, el Ministerio de Economía realizó la transferencia patrimonial definitiva de 8 vehículos (Expediente E N° 16268/2023), a saber:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

N° Inventario	Descripción del bien	Valor Origen	Dominio	Título automotor/ Cedula	RTO	Transferencia definitiva	Destino
0000004721	Partner urbana confort 1,4 Peugeot	35.744,00	FVI-021	x	28/11/2015	28/03/2023	M. Desarrollo Humano
0000033580	Focus 4P 1,6L Ford	240.000,00	PHW-958	x	NI	28/03/2023	M. Jefatura Gabinete
0000033631	Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen	350.000,00	PIS-551	x	23/01/2022	28/03/2023	M. Jefatura Gabinete
0000033597	Focus 4P 1,6L Ford	240.000,00	PES-274	x	NI	28/03/2023	Sec. Representación Oficial
0000033632	Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen	350.000,00	PJD-793	x	NI	27/03/2023	Policia Administracion MG
0000033633	Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen	350.000,00	PJD-794	x	NI	27/03/2023	Policia Administracion MG
0000033636	Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen	350.000,00	PJD-792	x	NI	27/03/2023	Policia Administracion MG
0000045063	Amarok DC 2.0L 4X4 Volkswagen	591.600,00	AB4250P	x	08/03/2023	28/03/2023	Ministerio de Gobierno

En relación al vehículo dominio PIS551, correspondiente a una camioneta Amarok 2.0L 4x2, se constató que no se encuentra en el taller mecánico indicado para su inspección. Tras llevar a cabo una investigación, la Secretaría de Deportes y Juventud informó que los traspasos administrativos de los vehículos PIS551 y PIS548 se realizaron de manera cruzada.

Así también, mediante el Expediente electrónico N° 20576/2023 el Ministerio de Economía inició la transferencia, aún en estado provisorio de 2 rodados, a saber:

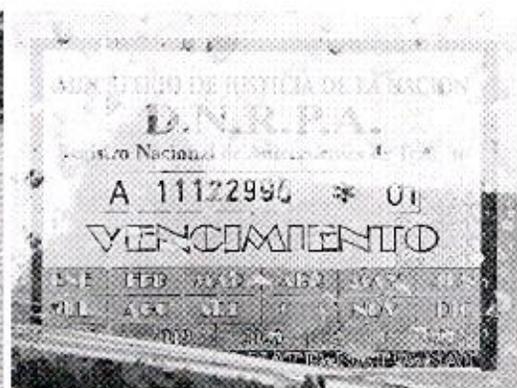
N° Inventario	Descripción del bien	Valor Origen	Dominio	Título automotor/ Cedula	RTO	Transferencia	Destino
0000004507	Gol 1,6 Volkswagen	28.600,00	FUL-510	x	NI	PROVISORIA	Policia Administracion MG
0000046585	Spin 1,8N Chevrolet	580.000,00	AB919PM	x	NI	PROVISORIA	Ministerio de Educación

De la inspección ocular llevada a cabo el día 23/02/2023, solo se constató físicamente en el estacionamiento de Casa de Gobierno y tomó fotografías de dos (2) vehículos:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

- ✓ Partner Confort 1,4 Peugeot Dominio AD204QW cuya RTO se encuentra vencida desde 10/2021.



- ✓ Partner Patagónica 1,6N Peugeot Dominio AB919OR cuya RTO vence en 06/2023.



De la inspección ocular llevada a cabo el día 17/03/2023, se constató físicamente en el estacionamiento de Casa de Gobierno y tomó fotografías de tres (3) vehículos:

- ✓ S10 2,8TD 4x4 LS Chevrolet Dominio AB919PO cuya RTO vence en 04/2023. Se constató que la camioneta no está ploteada, dado que se utiliza para las inspecciones de subsidios de gas, según se expresó

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

durante la visita. Se observó que se encuentra chocada sobre el lateral izquierdo. Según consta en mail de denuncia a la Caja de Seguros S.A., el accidente se produjo el 22/12/22 al ser conducida por Claudio Daniel ISSETA. Cabe mencionar que, según se informó durante la inspección, el rodado había sido prestado a causa del incendio en Tolhuin.





"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

- ✓ Partner Confort 1,4 Peugeot Dominio AB9190J cuya RTO vence en 03/2023.



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



- ✓ Partner Patagónica 1,6N Peugeot Dominio AB919OI cuya RTO vence en 03/2023, con cubiertas con clavos. Se encuentra radicado en la ciudad de Rio Grande.





"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

De la inspección ocular llevada a cabo el día 29/03/2023 en el Tribunal de Cuentas, sito en 12 de octubre N° 131, se constató físicamente y tomó fotografías de un (1) vehículo:

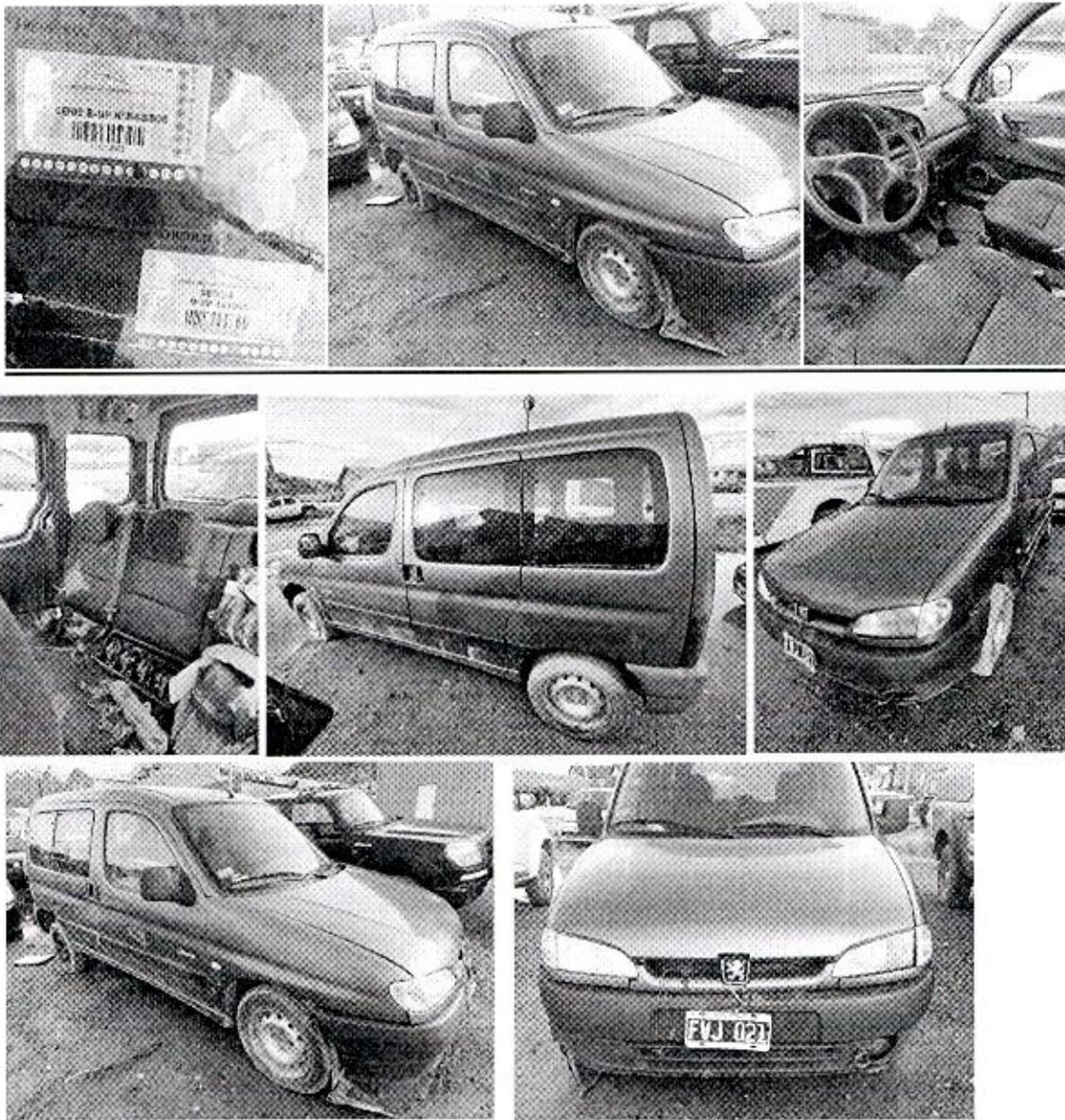
- ✓ Ford Ranger DC 4x2 XL 2.2 L Dominio AD532RI cuya RTO vence en 03/2023. La misma no se encuentra ploteada ni tiene pegada en el parabrisas la oblea de la RTO.



De la cuarta inspección ocular llevada a cabo el día 05/04/2023 en el Taller de la Policía, sito en Perito Moreno N° 3569, se constató físicamente y tomó fotografías de un (1) vehículo:

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

- ✓ Peugeot Partner Urbana Confort 14.5 Dominio FVJ021 cuya RTO venció en 11/2015. La misma se encuentra sin ploteado y en mal estado de conservación.

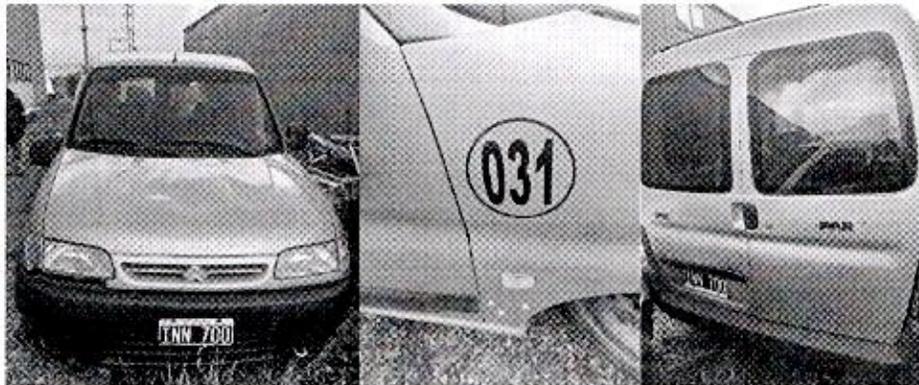


De la quinta inspección ocular llevada a cabo el día 27/04/2023 en el Taller de la Policía, sito en Perito Moreno N° 3569, se constató físicamente y tomó fotografías de tres vehículos siguientes:



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

- ✓ Partner Confort 1.4 Peugeot Dominio INN700: se encuentra sin funcionamiento.



- ✓ Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen Dominio PJD794: sin funcionamiento, estando a la espera del remate.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

gyf



- ✓ Amarok 2,0L 4x2 Volkswagen PJD792: sin funcionamiento, estando a la espera del remate.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



Así también, respecto de los rodados sites en la ciudad de Río Grande pertenecientes al Ministerio de Economía o transferidos a otras dependencias, las inspecciones oculares se llevaron a cabo por el Auditor Fiscal CP Leonardo GOMEZ los días 29/03/2023, 19/04/2023 y 21/04/2023, según consta en las actas de inspección. A continuación se agregan las fotografías tomadas:

- ✓ Camioneta S10 2,8TD 4x4 LS Dominio AB919PL:

guy

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



- ✓ Volkswagen Voyage 1,6 GP Dominio NSF080:



- ✓ Peugeot Partner Urbana confort 1,4 Dominio ELM913:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



✓ Elevador de dos columnas EWING EW – TP – 4000



✓ Chevrolet SPIN 1,8N LT M/T Dominio AB919PN: con RTO vigente hasta el 17/03/2024.



*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



✓ Ford Focus 4P 1.6L MT S Dominio PHW 971



Equipos Varios: el Ministerio cuenta en su inventario con 451 bienes valuados a \$7.829.040,05, lo cual representa el 16,62% del valor total del inventario de bienes al 02/11/2022.

gy

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

A continuación, se expone el detalle de la composición del grupo “Equipos varios”, descripción del bien, cantidad y valor:

Equipos varios		
Descripción del bien	Cant.	Valor
Totem sanitizante con termómetro	300	4.998.000,00
Generador de electricidad a combustible 5,5 KVA	2	461.664,20
Termotanque	4	346.872,49
Generador de electricidad a gas 8 KVA	1	328.000,00
Generador de electricidad a combustible 4,5 KVA	1	219.283,28
Generador de electricidad a combustible 6,5 KVA	1	197.000,00
Generador de electricidad a combustible 5 KVA	1	170.000,00
Caldera 12V para vehículo de rescate	1	142.804,80
Generador de electricidad a combustible 8,5 KVA	1	131.520,00
Generador de energía	1	108.120,00
Heladera	3	81.890,00
Soporte para televisor	12	72.555,00
Silla	6	66.720,00
Escaner de huellas (digital)	1	46.600,00
Cocina	2	43.947,23
Equipo pulverizador tipo mochila	6	41.940,00
Horno Microondas	5	41.213,91
Relojes de control de horarios y accesos	3	31.780,00
Intercambiador de calor	1	30.073,00
Aspiradora industrial	1	27.809,51
Calefactor eléctrico	4	27.288,00
Camara IP (equipamiento total)	3	24.690,00
Calefon	3	24.150,00
Matafuego	27	20.047,01
Mesada	2	17.695,00
Radiador	12	17.260,80
Pava eléctrica	4	13.649,47
Aire acondicionado	2	13.300,00
Unidad de sistema ininterrumpida de energía UPS	6	13.200,00
Caja fuerte	2	12.939,40
Calefactor	10	12.165,08
Cafetera de vidrio	2	9.997,35
Escalera extensible de aluminio	1	9.252,00
Soporte para televisor de 50"	2	7.500,00
Soporte para televisor de 32"	2	5.800,00
Anafe	1	5.170,00
Portero eléctrico	1	4.950,00
Detector de humo	7	669,41
Termómetro infrarrojo	1	515,05
Caloventor	2	454,50
Escalera tijera aluminio	1	316,17
Balanza	2	149,39
Tester eléctrico multimétrico	1	88,00
Totales	451	7.829.040,05



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Si bien se seleccionó una muestra representativa de \$2.048.442,77, representativa del 26% del total del rubro, compuesta de ocho (8) generadores, una (01) caldera para vehículo de rescate y un termo tanque (01) para efectuar la inspección ocular, ninguno de estos se constató físicamente, atento que se informó en ese momento que los mismos fueron adquiridos para el Ministerio de Salud en época de pandemia y nunca se realizaron las transferencias de dependencias correspondientes, quedando registrados en la Dependencia 1168 – Oficina Provincial de Contrataciones.

No obstante, de la consulta efectuada vía correo electrónico al Grupo de Haberes del Tribunal de Cuentas se constató que los responsables patrimoniales de cada uno de los bienes seleccionado se encuentran bajo la siguiente órbita, a saber:

Nº Inventario	Descripción del bien	Responsable Patrimonial/Repartición	Escalañón	Dependencia
0000100209	Generador de electricidad a gas 8 KVA	73100-BUSTAMANTE ILLNAD, RAUL FEDERICO	Policia	M. de Gobierno-Unidad Reg. Zona Centro DGR25
0000100215	Generador de electricidad a combustible 8,5 KVA	47953-GONZALEZ, SERGIO DAVID	Secos	M. de Gobierno-Dir. Gral. Cour. Def. Civil USH
0000100217	Generador de energia	47953-GONZALEZ, SERGIO DAVID	Secos	M. de Gobierno-Dir. Gral. Cour. Def. Civil USH
0000101412	Caldera 12V para vehiculo de rescate	47953-GONZALEZ, SERGIO DAVID	Secos	M. de Gobierno-Dir. Gral. Cour. Def. Civil USH
0000101541	Generador de electricidad a combustible 6,5 KVA	78723-AYALA, LUIS MARIA	Secos	M. de Gobierno-Dir. Gral. Cour. Def. Civil USH
0000101542	Generador de electricidad a combustible 5 KVA	78723-AYALA, LUIS MARIA	Secos	M. de Gobierno-Dir. Gral. Cour. Def. Civil USH
0000103298	Termotanque	75281-MAIDANA, CRISTIAN RAUL	Policia	M. de Gobierno-Div. Inst. Policia
0000106156	Generador de electricidad a combustible 4,5 KVA	78735-CARD, JORGE MANUEL	Secos	MOySP- Subsecretaria Zona Norte
0000106157	Generador de electricidad a combustible 5,5 KVA	78735-CARD, JORGE MANUEL	Secos	MOySP- Subsecretaria Zona Norte
0000106158	Generador de electricidad a combustible 5,5 KVA	78735-CARD, JORGE MANUEL	Secos	MOySP- Subsecretaria Zona Norte

De la solicitud cursada al Ministerio de Gobierno, el Director General de Administración de la Policía informó lo siguiente:

- ✓ Generador de electricidad a gas, marca GENERAC, modelo GUARDIAN 8 KVA 0062780, número de serie N° 9293310, N° de inventario 0000100209 está situado en el Destacamento N°480 "Lago Escondido" ubicado Ruta Nacional N°3 km 3001.
- ✓ Termo tanque marca RHEEM, de 300 litros, alta recuperación. Serie N° 20200163856290, inventario N° 0000103298, está instalado en la

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

cocina del salón comedor de la Escuela de Cadetes de la Policía de la Provincia “General José Francisco San Martín” dependiente de la División Institutos Policiales, sita en Ruta Nacional N° 3 km 7 y ½ de la ciudad de Río Grande.

Asimismo, de la solicitud cursada al Ministerio de Gobierno, el Director de Operaciones de Defensa Civil Provincial informó lo siguiente:

- ✓ Inventario N.º 100216 Generador de electricidad a Combustible 8,5 KVA, estado bueno, funcionando en el Destacamento Lago Escondido perteneciente a la Dirección de Operaciones D.C.P.
- ✓ Inventario N.º 100217 Generador de energía, estado bueno, funcionando, ubicado en el Destacamento Lago Escondido perteneciente a la Dirección de Operaciones D.C.P.
- ✓ Inventario N.º 101412 Caldera 12 V para vehículo de Rescate, estado bueno, en funcionamiento en el Móvil N.º 10 Ford 4000 Dom: AC 108 IT.
- ✓ Inventario N.º 101541 Generador de electricidad a combustible 6.5 KVA, funcionando y en buen estado, ubicado en el Destacamento Puente Justicia perteneciente a la Dirección de Operaciones de Protección Civil.
- ✓ Inventario N.º 101542 Generador de electricidad a combustible 5 KVA funcionando y en buen estado, ubicado en la Oficina de Protección Civil Río Grande sita en Ricardo Rojas 686

En función de los resultados obtenidos de los procedimientos de auditoría detallados anteriormente, **se concluye que el registro de inventario general de bienes de uso e intangibles del Ministerio de Economía no refleja razonablemente los bienes existentes a la fecha de corte (02/11/2022)**. Motiva



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

esto las falencias detectadas en el circuito administrativo de gestión de inventarios y actualización de los cargos patrimoniales, lo que se ha corroborado a través de la identificación de bienes de uso registrados bajo la órbita del Ministerio de Economía asignados a otra dependencia sin la correspondiente transferencia.

Cabe agregar también, que con el objetivo de verificar la existencia real de lo registrado en el rubro "equipos de transporte, tracción y elevación", compuesto por 26 vehículos y 1 elevador, se dispuso la realización de una inspección ocular exhaustiva del 100% de dicho rubro. No obstante, lamentablemente no fue posible llevar a cabo dicha tarea debido a la falta de información precisa acerca de su ubicación y a la ausencia de un adecuado control en cuanto a su uso y gestión. Es necesario destacar que esta situación impide que se pueda realizar una auditoría contable y profesional rigurosa y exhaustiva en relación a este rubro, lo que representa un riesgo potencial para la gestión financiera del Estado.

Es imperativo que el Ministerio de Economía implemente medidas para corregir estas deficiencias y garantizar la precisión y exhaustividad del registro de inventario. Se sugiere evaluar y ajustar los procedimientos administrativos y contables aplicados en el control de inventarios con el fin de prevenir problemas futuros y asegurar una gestión más eficiente y efectiva de los bienes del Ministerio.



C.P. María Pardo PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

